

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 21 de agosto de 2012, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se notifica a las empresas que se indican la suspensión del plazo máximo de resolución de los procedimientos de revisión de oficio de actos nulos, iniciados el 17 de abril de 2012.

Mediante distintas Órdenes de 17 de abril de 2012, la persona titular de la extinta Consejería de Empleo acordó iniciar procedimientos de revisión de oficio de actos nulos respecto de determinadas actuaciones y ayudas concedidas por la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.10.b) de la Ley 4/2005, de 8 de abril, del Consejo Consultivo de Andalucía, con fecha 21 de agosto de 2012, la persona titular de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ha solicitado el dictamen preceptivo del Consejo Consultivo de Andalucía respecto de los procedimientos de revisión de oficio que se relacionan en el Anexo de esta disposición.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42.5.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el transcurso del plazo máximo legal para resolver los referidos procedimientos queda suspendido por el tiempo que medie entre la petición del citado dictamen y la recepción del mismo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente anuncio, a los efectos de notificar a las entidades interesadas, que a continuación se relacionan, la suspensión del plazo máximo legal previsto para la resolución de los procedimientos de revisión de oficio, en tanto se proceda a la recepción del dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía.

A N E X O

Expediente: RVO/119/2011 Empresa: ASISTENCIA GERIÁTRICA NERVA, S.L.	Expediente: RVO/160/2011 Empresa: NUEVA LIMA, S.A.	Expediente: RVO/176/2011 Empresa: HITASAL
Expediente: RVO/129/2011 Empresa: DESARROLLOS TECNOALIMENTARIOS NERVA, S.L.	Expediente: RVO/163/2011 Empresa: INSTALACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES DE HUELVA, S.L.	Expediente: RVO/177/2011 Empresa: GESTIFESA
Expediente: RVO/133/2011 Empresa: EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS PLANTASUR, S.L.	Expediente: RVO/165/2011 Empresa: TARTESOS CAR, S.L.	Expediente: RVO/178/2011 Empresa: PACK SUR ARTES GRÁFICAS, S.A.L.
Expediente: RVO/141/2011 Empresa: HUELVA COMUNICACIÓN MULTIMEDIA, S.L.	Expediente: RVO/166/2011 Empresa: REFRACTARIOS Y DERIVADOS, S.L.	Expediente: RVO/185/2011 Empresa: TRIANA TELEVISIÓN, S.L.
Expediente: RVO/145/2011 Empresa: MANTEINGU (HITEMASA), S.L.	Expediente: RVO/168/2011 Empresa: SOCIEDAD PROMOTORA DE LA MINERÍA ORNAMENTAL ONUBENSE, S.L.	Expediente: RVO/187/2011 Empresa: VIVIR EL BARRO, S.L.
Expediente: RVO/147/2011 Empresa: NERVA CROISANT, S.L.	Expediente: RVO/171/2011 Empresa: TRABAJADORES DE LA ANTIGUA FÁBRICA LA TRINIDAD, S.L.L.	
Expediente: RVO/152/2011 Empresa: PICOS YEYE COHOLLERO, S.L.	Expediente: RVO/173/2011 Empresa: NATURE PACK, MINAS RIOTINTO, S.A.	

Sevilla, 21 agosto de 2012.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.